

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5°-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08 N.I.G.:46250-66-1-2016-0001864

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000504/2016 Sección: 1ª

Deudor: SOLDITEC SL

Procurador: MANUEL ANGEL HERNANDEZ SANCHIS

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autós de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000504/2016, habiéndose dictado en fecha veíntitres de junio de dos mil dieciséis por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acregidores de SOLDITEC SL con domicilio en Calle Camino Vereda nº 8 bajo, BENIPARRELL (VALENCIA) y CIF nº B97367767, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 7859, Libro 4889, Folto 51, Hoja V-92.170. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursad/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración doncursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª JESUS IBAÑEZ MOLINA con domicilio en la Calle Comedias nº 7-2ºA, VALENCIA y correo electrónico jesusibanez@astreanlogados.com. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

LETRADO DE LA ADMON, DE JUSTICIA



